

Rad No.: 25-240-137231

Barranquilla, 5/08/2025

Señor(a)
ESTEBAN ALBERTO DE LA HOZ MANOTAS
Carrera 4 No. 3C – 34
Guacamayal - Zona Bananera - Magdalena

Contrato: 17153839

Asunto: Retiro de Crédito Brilla – Cambio de nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de julio de 2025, radicada bajo el No. CG 25-000892, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 3C – 34 de Guacamayal (Zona Bananera, Magdalena), con contrato No. 17153839, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito Brilla, por lo cual para la próxima factura no se verá reflejado el dicho cobro.

Con referente al cambio de nombre del suscriptor de la factura del servicio de gas natural del inmueble en comento, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **ESTEBAN ALBERTO DE LA HOZ MANOTAS**, a partir de las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
229252472